



RESOLUCIÓN N° 1450 DE 2022
Noviembre 2

Por la cual se declara desierto el concurso profesoral convocado en la modalidad de concurso general en la Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales, perfil I, área disciplinar Diseño y Manufactura de Piezas Poliméricas Para Uso Industrial, en el marco de la Convocatoria Pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera del año 2022

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias que le confiere el artículo 31 del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, el artículo 6° de la Resolución n.° 2527 de 2014, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.° 046 del 29 de octubre de 2021, se aprobó el Reglamento para selección de profesores de la Universidad Industrial de Santander.
- b. Que mediante Acuerdo del Consejo Académico n.° 372 del 09 de noviembre de 2021, se aprobó la apertura de la Convocatoria Pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera del año 2022.
- c. Que el 17 de enero de 2022, se abrieron inscripciones al concurso profesoral y se convocó mediante concurso general un cargo docente de tiempo completo para la Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales, en el área disciplinar: Diseño y Manufactura de Piezas Poliméricas Para Uso Industrial.
- d. Que en desarrollo de esta convocatoria se inscribieron para participar 7 aspirantes: Paula Andrea Cuervo Velásquez, Helia Bibiana León Molina, Manuel Alberto Guzmán Sánchez, Jorge Guillermo Díaz Rodríguez, Rose Mary Rita Michell Uribe, David Alberto Quintero Giraldo y Ernesto David González Cruz.
- e. Que teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 22 del Reglamento para selección de profesores de la Universidad Industrial de Santander, la Vicerrectoría Académica y el Comité de Evaluación efectuaron revisión de la documentación presentada por los candidatos, concluyendo que ninguno de los aspirantes cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- f. Que transcurridos los términos, la aspirante Helia Bibiana León Molina presentó reclamación contra los resultados del proceso de verificación de requisitos, la cual no fue aceptada.
- g. Que al no existir aspirantes para el cargo docente convocado por la Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales, perfil I, área disciplinar Diseño y Manufactura de Piezas Poliméricas Para Uso Industrial, no es posible continuar con las demás etapas del concurso profesoral.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Declarar desierto el concurso profesoral convocado en la modalidad de concurso general en la Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales, perfil I, área disciplinar Diseño y Manufactura de piezas poliméricas para uso industrial, en el marco de la Convocatoria Pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera del año 2022, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los dos (2) días de noviembre de 2022.

LA SECRETARIA GENERAL,


DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO

SOFÍA PINZÓN DURÁN